



## Requisitos para reclamación de pérdidas orgánicas

Con el fin de brindarte una atención oportuna al momento de utilizar tu seguro, te solicitamos completar los siguientes pasos para entregar todos los documentos, **hacer efectiva la cobertura amparada y facilitar el trámite.**

### Documentación básica que se debe presentar:

- 1 Formato **“Expediente de identificación y conocimiento de persona física de nacionalidad mexicana”** completa y debidamente requisitado por el asegurado.
- 2 Original de póliza individual, que lo acredite como Asegurado de Latino Seguros.
- 3 Copia simple de la última anualidad recibo(s) de prima pagada.
- 4 Copia Certificada de Acta de Nacimiento del Asegurado.
- 5 Copia simple clara y legible de Identificación Oficial del Afectado.
  - Credencial de Elector.
  - Pasaporte.
  - Cédula Profesional.
- 6 Copia simple de CURP del Afectado.
- 7 Copia simple de Comprobante de Domicilio actualizado, con una antigüedad no mayor a tres meses.
  - Recibo de Agua.
  - Luz.
  - Teléfono.
  - Impuesto predial.
- 8 Copia Certificada de las actuaciones del Ministerio Público que tuvo conocimiento del caso o en su defecto Copia Certificada de los documentos que sustenten que el evento ocurrió a consecuencia de un accidente.
- 9 Original o Copia Certificada del Dictamen Médico emitido por Institución Pública de Salud o médico(s) con cédula profesional, certificado(s) y especialista(s) en la materia, que sustente la pérdida del órgano reclamado.
- 10 Estudios y Radiografías que demuestren fehacientemente la pérdida orgánica, y que hayan sido practicadas en forma previa y posterior al tratamiento.

Cuentas con el respaldo de **Latino Seguros**. Siempre buscamos brindarte la mejor atención cuando requieras utilizar los beneficios de tu póliza.

